RELACION VERDADERA Y GENERAL DE todo lo sucedido en la Corte, desde que murio su Magestad, hasta diez y seys de Mayo. En que se da quenta (entre otras muchas cosas notables) del estado de las cosas de algunos Señores: y los castigos y premios que el Rey N. S. les ha dado: y reformacion de cosas importantes al seruicio de Dios, y bien destos Reynos.

Carta segunda que escriuio vn Cauallero de la Corte a vn su amigo.

Con licencia lo imprimiò en Seuilla Iuan Serrano de Vargas y Vreña, enfrente del Correo mayor. Año de 1621.



COntinuando la passada, que escriui a V.m. a 13. de Abril, dire en esta algunas de las muchas nouedades desta Corte, por cumplir lo que v.m. me tiene mandado. El mundo se ha rebuelto con el nueuo gouierno desta Monarchia, y su Magestad Dios le guarde, la gouierna con tal zelo y prudencia, q̃ muestran sus acciones la assistencia q̃ le haze el Diuino Espiritu, conseruele Dios muchos años, para q̃ tengan grande aumento tan felices principios. Ya auise a v.m como auia cubierto al Conde de Oliuares, Cauallero q̃ oy goza mucha parte dela gracia del Rey, hizole Sumiller de corps. Y a don Baltasar de Zuñiga el todo enel gouierno, acuerdo muy justificado por la gran prudencia y zelosa Christiandad deste Cauallero, adonde tan perfetas calidades vemos juntas. A la muerte de su Magestad, siguio la del Conde de Salazar, a quien lleuaron cõ grã pompa à Castrillo, lugar suyo junto a Valladolid, y dieron su Encomienda a su sobrino don Iacinto de Velasco, y la Compañia de continos a don Luys Enriquez Monredõdo. A la Duquesa de Gandia hizieron Camarera mayor dela Reyna, con que la restituyerõ lo que le auian quitado. Vino a esta Corte la Infanta de Modena, nieta del Duque de Saboya, aposentose enlas Descalças, y alli la recibio su Magestad encubierto. A la Marquesa del Valle han nombrado por aya del Infante que naciere a España, y por su Açafata a doña Ana Zapata. Mayordomo mayor dela Reyna hizieron al Conde de Benauente, cõ que ha metido enla priuança ambos ombros, y defiende la Presidencia de Italia valiẽtemente, y con razon pues a su grande capacidad nada ay incompatible. Al Conde de Arcos dieron titulo de Conde de Añouer. Al Marques de Rentin, hijo del Conde de Sora Capitan dela guarda Tudesca. Han jurado Cauallerizos del Rey a don Iuan de Gauria, y a don Iuan Manrique de Padilla. Cauallerizo mayor al buen Duque del Infantado, que era Mayordomo del Rey difunto. Nõbrò su Magestad por Gentiles hombres de la boca; A don Manuel Pimentel. Al Conde de Añouer. A don Manuel Manrique. A don Pedro Pacheco. Al Conde dela Mejorada. A don Baltasar de Ribera. ¶ Al Archiduque que està en Flandes dio su Magestad orden que pudiesse dar veynte y quatro Abitos delas Ordenes militares, a las personas que mejor siruieren en aquella guerra. Y otra al Marques Espinola, para que pudiesse disponer de doze en la misma forma, està al presente en Flandes. ¶ Al Marques de Sãtacruz, hizieron Teniente del Principe

Filiberto

Filiberto General de la mar, con dos mil ducados de ventaja. A don Pedro de Leyua, que fue General de las galeras de Napoles dieron las de España. Al Duque de Fernandina General de las galeras de Napoles. Al de Malpica dieron la Encomienda de Merida, y la que el tenia dieron al de Reuilla. Lunes de Pasqua jurò el de Pouar su oficio de Capitan de la Guarda Española. Al Conde de Gelues Virrey de Mexico. Al Doctor Roque Campofrio se dio titulo de Presidente de Hazienda. Y a Marcial Gonzalez Fiscal de aquel Tribunal. A don Luys Vanegas de Figueroa Aposentador mayor. Dieron titulo de Secretarios de su Magestad a Francisco de Arostegui, que lo fue de don Juan Idiaquez. Y a Francisco de Aluiz, que lo es de don Baltasar de Zuñiga. El Embaxador de Francia auiendose ydo, boluio a dar el pesame de parte de aquellas Magestades. ¶ El dia veinte y tres de Abril fue notable, por los dos personages que mandaron salir de la Corte, al Inquisidor general, que le retiraron a Santo Domingo de Huete, por vn decreto que le notificò la noche antes don Aluaro de Villegas Gouernador del Arçobispado de Toledo. El otro Personage que mandaron salir de la Corte fue al Duque de Vceda, que a 24. de Abril le retiraron à aquella villa, con pleyto omenage que no saliesse della, sin orden de su Magestad. Dieronse pocos dias antes titulo de Mayordomo mayor, como le auia tenido el Duque de Alua don Fernando de Toledo: dizese que se ha librado decreto para secrestarle su hazienda, auiendo hecho lo mismo de la del Cardenal su padre, quedando por el solamente Denia y los lugares que tiene en el Reyno de Valencia: dizen ha monstrado en esta cayda mayor valor que el hijo, pues muestra viuir alegre y entretenido en Valladolid, y se dize escriuio a su Magestad acerca de sus negocios vna carta discreta, que anda por esta Corte manu escrita. Ha se hecho junta particular para q̃ se vean todas las mercedes hechas por el señor Rey don Felipe Tercero, para saber a que personas, de que calidad y cantidades, particularmente por decretos de los Duques de Vceda y Lerma, ò a sus criados y confidentes. Iurò de la boca el Capitan Francisco Calderon Comendador mayor de Leon, y padre del Marques de Sieteyglesias. A don Fernando Ramirez Fariñas del Consejo, se ha mandado haga inuentario y embargo de los bienes del Duque Cardenal: y aun dizen ay otro juez que assiste al passo de Francia, para que no salgan bienes, ni personas sospechosas sin orden de su Magestad. Por la junta de censura se han preso algunas personas lucidas. Pregonose, que los que estuuieren agrauiados de qualquier genero de Ministros, acudan a la junta. A don Alonso de Cabrera le han mandado, que administre y gouierne la Casa y hazienda del de Osuna. A algunos Señores han mandado salir de la Corte a hazer vida con sus mugeres, y a otros que las traygan. Salio juez particular, para aueriguar el modo de viuir de los Escriuanos. Prendieron a don Antonio de Alzate Ayo de los pages del Rey, y le sacaron de san Bernardo, y està en la carcel de Corte. Hase apretado mas la prision al Duque de Osuna, multiplicando guardas, y tapiando ventanas, estase en la fortaleza del Alameda a cargo de Don Luys de Godoy, Cauallero del Abito de Santiago. por esta causa han preso personas de consideracion, especialmente a su mayordomo, secretario, tesorero, y cauallerizo, y soltaron al cauallerizo, y el secretario dizen, que en el tormento declarò gran cantidad de dinero. A Genuino, aquel electo del pueblo en la ciudad de Nápoles, a quien los meses passados truxeron preso a la carcel de Corte, agora le mudan en casa de don Luis de Paredes, que es otra nueua carcel en esta Corte. El Conde de Saldaña està detenido en Pastrana, cõ pena de muerte si sale, viue quieto en compañia de su muger doña Mariana de Cordoua, aqui nos le hizieron degollado, y corrio mucho esta voz. Los coches se reforman, acuerdo considerado. A don Agustin Mexia dieron la llaue, merced bien merecida. Y tambien la dieron al Conde de Monterrey. Y el Consejo de Estado à estos quatro, graduandolos su Magestad como aqui van escritos, Marques de Aytona, Duque de Monteleon, Marques de Montesclaros, y don Diego de Ybarra. A esta sazó murio la madre Agueda, con opinion de Santa. Domingo dos de Mayo fueron los Consejos a san Geronimo a dar la obediencia, y besar la mano a su Magestad, fueron todos a cauallo, con grandes lutos, lobas y capirotes. A la tarde se vistio de gala la Villa, y se colgaron las calles, y acompañado el Regimiento de la mayor parte de la nobleza, Armas de Castilla y Leon, atabales y trompetas, y gran concurso de pueblo, se leuantó el pendon Real por el Rey nuestro señor. Hizose en la plaça mayor vn luzido palenque, adonde quatro Reyes de armas con cotas Reales, acompañaron el estandarte que lleuaua don Rodrigo de Cardenas, Alferez mayor de Madrid, con grande acompañamiento, con luzidos vestidos y cauallos; arbolòse el estandarte por su Magestad, con general alegria del pueblo, que assistio a esta solenidad en grande numero. Passò desde alli a las Descalças, adonde vierõ sus Magestades la ceremonia, y tercera vez se hizo en la plaçuela de la Villa, estando adornadas las calles ricamente. Desde este dia fueron viniendo las ciudades y cabeças de Reynos y Prouincias, a dar el pesame a su Magestad. ¶ Para las honras del Rey, que està en el cielo, se dispuso el Tumulo de san Geronimo el Real, con grandeza y magestad notable, tenia de alto ciento y cincuenta y cinco pies geometricos, y de [illegible] en quadro veinte y quatro, por no tener mas capacidad la Capilla. Formauase sobre doze colunas, tres por parte doricas, y sobre los quatro cornisamentos, quatro frontispicios piramidales, sobre que estauan recostadas ocho estatuas doradas, de forma gigantea muy bien vaziadas, virtudes que en el muerto resplandecieron, que a ponerse todas, fueran inumerables: remataua la maquina vna piramide coronada, vistosa en estremo, y por no estoruar las

voces